FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

Personería Jurídica No. 262 del 4 de Febrero. 1972 Miniusticia

Bogotá, D.C. 24 de febrero de 2025

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20253450000176492
Código web: YFz0SJvDWQ1yT3FT3xOng3NmYL4=
Radicador: Celinda Ramirez Franco Fecha: 2025-02-24 13:21 Folios: 9
Remitente: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑES ABANDONADA FANA
Destino: Grupo de Proteccion (Bogota)
Asunto: INFORME TECNICO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DIC 2024 CONTRATO 11008352024

Doctora
STEFANNI SÁNCHEZ RAMIREZ
Supervisora contrato 11008352024/2024
ICBF – Regional Bogotá
Grupo de Protección
Cra. 50 No. 26-51 Regional Bogotá
Bogotá D.C.

DIRD. 0081/2025

Respetada Doctora **STEFANNI:**

De manera atenta se remite el Informe Técnico FINAL correspondiente al mes de diciembre de 2024 del contrato No. 11008352024 de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA con Nit. No, 860.032.186-9.

Cordial saludo,

T.C
copia.

VIVIANA DAZA
Coordinador Internados – Fundación FANA
T.P.150939
Folios: 8

	INFORME FINAL VIGENCIA CONTRACTUAL 11008352024

INFORME FINAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODALIDAD INTERNADO CERO A 8 AÑOS
FUNDACIÒN FANA
CONTRATO DE APORTE No 11008352024
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ABRIL 2024 AL 29 DICIEMBRE 2024

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA A LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
NIT.	860.032.186 – 9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ELENA MARTÍNEZ PINEDA
Nº DE CONTRATO	11008352024
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	CRA 96 No. 156B-18
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	6806000 EXT 114
COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA	92 cupos

COBERTURA GENERAL

MES	INGRESOS	EGRESOS	USUARIOS ATENDIDOS
Abril	7	9	99
Mayo	8	12	98
Junio	17	12	103
Julio	6	5	89
Agosto	9	15	101
Septiembre	11	9	97
Octubre	12	8	100
Noviembre	7	15	99
Diciembre	6	4	90

OBLIGACIONES GENERALES

- FANA cumplió con las actividades de atención desde las diferentes disciplinas de nutrición, trabajo social, psicología pedagogía, personal de salud y profesionales de la parte lúdica y recreativa que dieron cuenta de las necesidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes. Y todas las demás actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.
- FANA siguió los lineamientos, directrices, guías, resoluciones que son emanadas por el ente rector del ICBF.
- Durante la vigencia no se presentaron eventos que afectaran la permanencia o atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias o redes vinculares en las instalaciones.
- Durante la vigencia no se presentaron requerimientos efectuados por organismos de control relacionados con la ejecución del contrato, diferentes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- En la vigencia FANA mantuvo la existencia y organización de los anexos de atención en dos AZ; una psicosocial y la otra en salud. Sin novedades al respecto.
- En la vigencia FANA atendió los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que impartió el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. Participando en asistencias técnicas, reuniones, remisión de información y cumplimiento del proceso.
- FANA garantizó el cumplimiento de las obligaciones de las buenas prácticas y de todo lo concerniente al manual de contratación.
- FANA, se ha caracterizado por una imagen impecable con manejos transparentes y ceñidos a los procesos contractuales.
- FANA siempre se ha caracterizado por que sus funcionarios garanticen el cumplimiento del buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
- FANA garantizó el cumplimiento de las obligaciones generales y las acciones que se desprendan del contrato según las necesidades y expectativas del modelo de atención.

OBLIGACIONES TÈCNICAS

NUTRICIÒN

POBLACIÒN	ACTIVIDADES CENTRALES	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES
Niños, niñas, adolescentes, red vincular de apoyo, talento humano.	Respecto a las estrategias, acciones o metodologías para la	-El 12 de abril se realizó una charla educativa sobre la importancia de la	Hasta el mes de noviembre se recibió una asistencia técnica donde se aclaró la	Para el año 2025 se espera darle mejor estructura a la IEC de acuerdo a asistencia técnica recibida.

	cualificación acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC, desde el área nutricional se realizó educación alimentaria y nutricional con el fin de promover hábitos y estilos de vida saludables mediante el cumplimiento del cronograma de capacitación continua al personal manipulador de alimentos, el programa de educación alimentaria y nutricional y la IEC	práctica de actividad física en todas las edades seguida de una sesión de actividad física dirigida por el entrenador físico. - El 29 y 30 de abril se creó expectativa para la campaña de evitar y disminuir el desperdicio de alimentos, en los comedores se ubicaron mensajes alusivos al tema. -En junio, julio y agosto se realiza taller sobre construcción de plato saludable y otros hábitos. -El 05,13,19 y 20 de septiembre se hace actividad de fomento de la manipulación adecuada de alimentos. -En octubre capacitamos sobre generalidades de	diferencia entre el programa de educación alimentaria y nutricional y la Implementación de la estrategia de educación en EAN	

		la alimentación en enfermedad. -En noviembre fomentamos la práctica de la actividad física.		
Niños, niñas, adolescentes, red vincular de apoyo, talento humano.	Al componente de alimentación y nutrición se le da cumplimiento mediante el tamizaje antropométrico inicial a los beneficiarios que ingresan a la modalidad, posteriormente con los seguimientos según lo establecido para la edad; brindando una alimentación saludable según el estado fisiológico del usuario, la minuta patrón aprobada y las orientaciones emitidas por el sector salud en caso de regímenes especiales. También se llevan a cabo la elaboración de informes de evaluación integradora, plan de caso, seguimiento al	-En abril se toman las medidas antropométricas para determinar progresos en la atención o situaciones de riesgo a 48 usuarios. - En mayo se toman medidas antropométricas para determinar progresos en la atención o situaciones de riesgo a 60 usuarios. -En junio se toma de datos antropométricos de 50 niños, niñas y/o adolescentes -En julio se toma de datos antropométricos de 50 niños, niñas y/o adolescentes	Vemos como aspecto negativo no poder tomar algunas decisiones respecto a la alimentación de los niños que se consideran importantes o necesarias para mejorar el estado nutricional de los usuarios en especial de los lactantes, al remitirse al sector salud en la mayoría de los casos se reciben indicaciones inapropiadas o equivocas que no benefician al niño.	Esperamos que teniendo en cuenta nuestra experticia se nos brinde mayor oportunidad de manejo alimentario de los niños, niñas y adolescentes.

	plan de caso, informe se superación de situaciones, fichas de adopción, información alimentaria de los beneficiarios y recomendaciones alimentarias para el reintegro; solicitados por ICBF. Se realiza también la evaluación de la tolerancia y adecuada ganancia de peso y talla de los lactantes frecuentemente. Además de la evaluación de la aceptabilidad de la alimentación brindada.	-En agosto se toma de datos antropométricos de 52 niños, niñas y/o adolescentes -En septiembre se toma de datos antropométricos de 53 niños, niñas y/o adolescentes -En octubre se toma de datos antropométricos de 52 niños, niñas y/o adolescentes -En noviembre se toma de datos antropométricos de 52 niños, niñas y/o adolescentes -En diciembre se toma de datos antropométricos de 53 niños, niñas y/o adolescentes.		
Niños, niñas, adolescentes, red vincular de apoyo, talento humano.	El control y seguimiento al suministro de alimentos fue realizado mediante la elaboración de documentos y el diligenciamiento de los formatos necesarios para: el pedido de materias primas necesarias para	-El 19 de abril se realizó estandarización de porciones para servido durante el tiempo de comida almuerzo para el grupo etareo 9 -13 años 11 meses.	Se espera dar termino oportuno a la obra de remodelación del servicio de alimentos y continuar prestando el servicio autónomamente.	Ninguna

	dar cumplimiento a la minuta patrón aprobada a proveedores que cumplen con la normatividad y directrices establecidas por el ICBF vigentes (revisión documental, inspecciones y educación), verificando la óptima calidad de los productos al momento del recibo, adicionalmente se lleva un control por medio de Kardex de entrada y salida de alimentos, diligenciamiento del formato de intercambio de alimentos en caso de ser estrictamente necesario y autorizado por la nutricionista de la entidad, se realiza seguimiento al cumplimiento de BPM por parte de nuestro personal manipulador de alimentos, se realiza control al almacenamiento correcto de materias primas incluyendo el adecuado	-El 24 de mayo se realiza capacitación anual de Prácticas higiénicas en manipulación al personal manipulador de alimentos -En junio se realiza capacitación sobre ciclos de menú y estandarización de porciones. -En julio se realiza capacitación de recordación de BPM. -El 20 de septiembre se da taller de Buenas practica de manufactura generalidades -El 25 de octubre se refuerza sobre el Manejo Higiénico de alimentos -El 22 de noviembre se realiza taller		

	rotulado, como también vigilancia a la temperatura adecuada de los equipos de congelación, refrigeración, temperatura de alimentos preparados, estandarización de preparaciones y porcionado correcto de los alimentos de acuerdo al grupo etario de cada beneficiario. Se realiza el seguimiento al cumplimiento del PSB de la fundación especialmente a los adecuados procesos de limpieza y desinfección, correcta disposición de residuos, lavado de tanques en la frecuencia correspondiente y la fumigación requerida para garantizar una alimentación inocua para todos.	estandarización de porciones, Minuta Patrón y lista de intercambios. -Envío a supervisión de todos los documentos para lograr la aprobación de la tercerización del servicio de alimentos, el cual fue aprobado el 26 de noviembre para la remodelación del servicio de alimentos. -El 06 de diciembre se realizó taller de BPM Conceptos de inocuidad de alimentos prevención de ETAS		
Niños, niñas, adolescentes, red vincular de apoyo, talento humano.	Se da cumplimiento a la guía técnica para la metrología tanto en los procedimientos para la toma de	Durante esta vigencia se realizaron inspecciones mensuales a todos los equipos, verificaciones	Respecto a esta cláusula no tuvimos ningún retraso, incumplimiento o dificultad.	Ninguna

	medidas antropométricas con la frecuencia establecida por la guía según la edad de cada beneficiario como también en los procesos para la toma de medidas en el servicio de alimentos y la inspección, verificación y calibración de los equipos empleados para dichas actividades.	mensuales a termómetros, verificaciones trimestrales a equipos de pesaje y calibración de pesabebés, gramera y verificación de tallimetro. Adicionalmente se realizó el diligenciamiento oportuno de todos los formatos que evidencian las actividades correspondientes.		

PSICOLOGÍA

POBLACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN
Durante la vigencia del contrato, se realizaron acompañamientos e intervenciones desde el área de psicología con niños, niñas, adolescentes y familias, tanto biológicas como adoptantes. Los	Durante el período de vigencia en el área de psicología se han realizado diversas actividades en tres ejes centrales. A nivel individual se han realizado atenciones orientadas a las necesidades particulares de cada NNA, atenciones en situaciones de crisis	Durante el período de vigencia del contrato, se lograron resultados positivos en la atención psicológica tanto a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como a sus familias. Se cumplió en su totalidad con las	En el período de vigencia del contrato, se identifica que, si bien se lograron las atenciones individuales, se presentaron muchas barreras para tener disponibilidad de tiempo en la atención grupal, debido a	Durante la vigencia del contrato, se cumplieron los objetivos planteados en el área de psicología, con intervenciones efectivas a los NNA y sus familias. Se brindaron atenciones individuales, manejo de crisis emocionales, y acompañamiento en procesos de adopción, además de fortalecer

niños, niñas y adolescentes beneficiarios abarcaron edades entre los 0 y 17 años y 11 meses, con diversas condiciones y diagnósticos; mientras que las familiares presentaron diversas características, orígenes y situaciones de vulnerabilidad familiar	emocionales, acompañamientos en situaciones de conflictos entre pares, acompañamiento en acciones de reconocimiento y reparación de conductas inapropiadas, activación de las guías de orientaciones pertinentes según la situación, acompañamiento en procesos de atención especializada de psicología, psiquiatría, neuropsicología y otros según necesidad, preparación a niños en procesos de adopción. A nivel familiar, se realiza acompañamiento a las familias vinculadas a la Fundación, sean familias biológicas o adoptantes, donde se realizan procesos de fortalecimiento de habilidades parentales para ejercer el rol paterno con mayor habilidad, realización de talleres teórico prácticos para el	atenciones individualizadas, abordando situaciones de crisis emocionales, conflictos interpersonales y la preparación de NNA en procesos de adopción. Además, se brindó un acompañamiento integral a las familias, tanto biológicas como adoptivas, mediante talleres prácticos y fortalecimiento de habilidades parentales, lo que mejoró las dinámicas familiares y el bienestar de los niños. En su mayoría, las intervenciones se realizaron de forma efectiva, manteniendo tiempos de respuesta rápidos, especialmente en situaciones prioritarias, lo que permitió una cobertura adecuada para cada caso.	requerimientos administrativos. Esta situación impactó en el desarrollo frecuente de los talleres y grupos de cuidado dirigidos a NNA, razón por la que en este período no fue posible evidenciar grandes avances en la autonomía y relaciones saludables entre los NNA. De manera adicional, se percibe mucha resistencia de parte de los NNA y una escasa agencia de algunos niños para mejorar su propio comportamiento, que no se modifica fácilmente pese a las distintas intervenciones realizadas. A nivel familiar, con las familias biológicas, la inasistencia o la falta de conciencia acerca del proceso PARD, dificulta que las intervenciones	habilidades parentales a través de talleres prácticos. Sin embargo, la atención grupal se vio limitada debido a barreras administrativas, lo que impidió avanzar en la autonomía y relaciones saludables entre los NNA. También, la resistencia de algunos NNA para modificar su comportamiento y la inasistencia de algunas familias biológicas afectaron la efectividad de las intervenciones. Además, los cambios en los tiempos de traslado en procesos de adopción de los niños a FANA dificultaron el conocimiento adecuado de los NNA y las fluctuaciones en la medicación en casos de atención por psiquiatría, obstaculizaron la adherencia a los tratamientos de salud mental.

	aprendizaje de nuevas habilidades parentales, y conceptos importantes asociados a la crianza respetuosa y TBRI. A nivel grupal, se realizan talleres para los grupos de niños orientados a conceptos importantes para su proceso PARD o mejora de habilidades socioemocionales, espacios de charlas matutinas sobre dinámicas de convivencia, y grupos de cuidado orientados a desarrollar las habilidades de cuidado (dar cuidado, recibir cuidado, negociar necesidades y promover la autonomía).	Se destaca la atención multidisciplinaria interna y externa a FANA, mediante la gestión y acompañamiento con profesionales de psicología especializada, psiquiatría, neuropsicología y otras áreas según las necesidades. Los talleres realizados para el desarrollo de habilidades parentales con las familias biológicas han tenido un enfoque más práctico, permitiendo que las familias tengan un mayor aprendizaje. En resumen, el trabajo realizado durante este período fue acorde a lo proyectado para el área de psicología, alcanzando un gran porcentaje de cumplimiento en los objetivos planteados y logrando un impacto positivo	realizadas tengan una alta eficacia. Con relación a los procesos de adopción, se identifica un obstáculo los nuevos tiempos establecidos para el traslado de los niños a FANA, en tanto que no le permite al equipo conocerlos lo suficiente para preparar mejor a la familia para recibir y conocer las necesidades particulares de los niños. Por otra parte, se percibe que la atención en salud tras procesos de hospitalización por atención en crisis de salud mental, dificulta obtener diagnósticos precisos y con períodos de evaluación más largos, y asimismo, se evidencian fluctuaciones constantes en la medicación que no permite una adherencia al tratamiento, ni avances a nivel	

		en las familias y NNA beneficiarios.	emocional o comportamental, o son difíciles de medir por las atenciones recurrentes a urgencias.	

TRABAJO SOCIAL

POBLACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Durante la vigencia del contrato de abril a diciembre del año 2024, se realizaron intervenciones con niños, niñas y adolescentes. La población beneficiaria abarcó diferentes edades, condiciones y diagnósticos, incluyendo trastornos del desarrollo, dificultades de socialización, discapacidades cognitivas y situaciones de vulnerabilidad familiar.	Durante el período de intervención del área de trabajo social, se implementaron diversas actividades centrales que abarcaron tres modalidades fundamentales de atención. En el ámbito individual, se brindó atención especializada a niños y adolescentes que presentaban diversos diagnósticos, incluyendo Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno del Desarrollo del Lenguaje, retraso en el desarrollo y osteogénesis imperfecta, enfocándose en el	En relación al cumplimiento, se ejecutaron los objetivos y actividades programadas durante el período de intervención. Los resultados evidenciaron avances significativos, destacándose el fortalecimiento notable de las habilidades sociales en gran parte de la población beneficiaria, así como mejoras sustanciales en la comunicación de sus derechos y deberes, particularmente en niños que	Durante el período de intervención del área de trabajo social, se identificaron ciertos aspectos negativos que representaron desafíos. La inasistencia y baja participación se manifestaron como obstáculos relevantes, donde algunas familias presentaron dificultades para mantener una asistencia regular a los espacios fortalecimientos programadas, lo cual impactó negativamente en la continuidad y efectividad del proceso	En el periodo de abril a diciembre del 2024 fue altamente productivo y exitoso en el ámbito de las intervenciones sociales. La atención brindada a niños, niñas y adolescentes permitió generar cambios significativos en su desarrollo personal, familiar y social. A pesar de los desafíos encontrados, los resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento y compromiso por parte del equipo de trabajo social.

	desarrollo de habilidades sociales, comunicación asertiva, expresión emocional y fomento de la autonomía en el cuidado personal. En cuanto a las intervenciones familiares, se trabajó activamente en el acompañamiento para fortalecer los vínculos afectivos, proporcionando orientación en disciplina positiva, establecimiento de límites saludables y la construcción de redes de apoyo tanto familiares como institucionales. Las intervenciones grupales se materializaron a través de talleres de socialización y cooperación entre pares, actividades lúdicas y recreativas orientadas al fortalecimiento del vínculo fraterno, así como la organización de celebraciones y eventos que fomentaron la integración y participación activa tanto de los niños como de sus familias en el proceso terapéutico.	presentaban dificultades del habla y lenguaje. Se observó además una consolidación efectiva de los vínculos familiares, acompañada de un incremento en la participación de las familias en las actividades grupales propuestas. Un logro especialmente relevante fue el desarrollo de una mayor autonomía en los niños para la realización de sus actividades cotidianas, lo cual se tradujo en un impacto positivo y medible en su calidad de vida y la de sus familias.	terapéutico. Adicionalmente, se detectó una problemática estructural relacionada con la insuficiencia de redes de apoyo en determinadas familias, situación que limitó considerablement e el alcance y la efectividad del proceso de acompañamiento, evidenciando la necesidad de fortalecer los sistemas de soporte comunitario e institucional para garantizar un mejor respaldo a las familias participantes.	

SALUD

POBLACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN
Durante la vigencia del contrato de abril a diciembre del año 2024, se realizaron intervenciones con niños, niñas y adolescentes. La población beneficiaria abarcó diferentes edades, condiciones y diagnósticos	Durante el período de intervención el área de salud implementó diversos procesos para lograr cumplir con la atención en salud de todos los niñas, niños y adolescentes, al igual que se realizaron múltiples reportes para lograr y garantizar la afiliación al sistema de salud, al igual que se generaron procesos, capacitaciones y talleres para garantizar el que a ningún NNA se le vulneren sus derechos tanto en salud como en su cuidado.	En relación al cumplimiento, se alcanzó un destacado 90% en la ejecución de los objetivos programados durante el período de intervención. También cabe destacar que siguiendo los nuevos protocolos de activación de barreras y PQRS se obtuvo una mayor cantidad de respuestas favorables frente a la asignación de citas, realización de procedimientos, afiliaciones, atención hospitalaria y por consulta externa, garantizando así que los NNA en su gran mayoría han recibido atención oportuna y óptima, garantizando así	Durante el período de intervención del área de salud, se identificaron ciertos aspectos negativos que representaron desafíos. La falta de agenda para muchas especialidades se manifestó como obstáculos relevantes, además la falta de un representante en cada EPS para asignar citas a fundaciones es una barrera, ya que no se tiene prioridad a los NNA por pertenecer a población especial, al igual que el ingreso de NNA de población migrante sin documentos supone una gran dificultad para temas de	En el periodo de abril a diciembre del 2024 fue altamente productivo y exitoso en el ámbito de las intervenciones en salud. La atención brindada a niños, niñas y adolescentes permitió generar mejoras en su estado de salud. A pesar de los desafíos encontrados, los resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento y compromiso por parte del equipo de cuidado directo. Mas sin embargo se mantendrá la exigencia por el cumplimiento de las atenciones, razón por la cual nos seguiremos apoyando con los procesos de PQRS, derechos de petición y demandas. Además de mantener apoyo con los respectivos centros zonales para hacer

		su derecho a la salud. También se contó con apoyo de IPS domiciliaria brindada por capital salud para generar atención de médico general a todos los afiliados en la institución, al igual que niños con comorbilidad también cuentan en el momento con visitas domiciliarias brindadas por su EPS. Se programaron diversas jornadas de vacunación para lograr tener al día los esquemas de PAI. En su momento cuando no se encontró respuesta con las EPS se solicitó autorización a la autoridad administrativa para atenciones particulares, esto con el fin de garantizar el bienestar y el mantenimiento de	afiliaciones y/o vacunación.	cumplir los derechos de los NNA.

		la salud de los NNA.		

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS

- Durante la vigencia del contrato se contó con el personal según la tabla de talento humano para el internado cero a ocho años. Aunque las directivas de FANA consideran que no es el personal suficiente para prestar un servicio de calidad y por lo tanto tiene una planta mayor de profesionales y personal operativo. Cabe precisar que FANA define la proporción de cuidado de 10 niños (escolares y preescolares) por 1 adulto, y para salas y lactantes (menores de 2 años) 5 niños por un adulto. Lo que implica triplicar el talento humano dispuesto al cuidado.
- FANA se ha caracterizado por mantener su infraestructura en adecuadas condiciones y realiza adecuaciones según las necesidades de atención y los requerimientos técnicos y de normatividad. Durante la vigencia no se presentaron dificultades en este aspecto.
- En lo corrido de la vigencia se aperturaron las siguientes prácticas profesionales

UNIVERSIDAD	PROFESIONALES
Pontificia Universidad Javeriana	Psicología
Universidad de los Andes	Psicología
Universidad San Buenaventura	Licenciatura en educación infantil
Universidad ESAE	Atención a la primera infancia

- Durante la vigencia FANA contó con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.
- FANA realizó la entrega y reposición de la dotación de dormitorio, personal, de aseo e higiene y escolar de los beneficiarios según las necesidades. Asi mismo cada grupo de niños, niñas y adolescentes disponen de material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el manual operativo del ICBF.

- FANA opero en la vigencia contractual con Licencia de Funcionamiento vigente.
- Durante la vigencia se cumplió con todos los compromisos laborales, dando cumplimiento a la reglamentación laboral.
- Durante la vigencia no se recibió requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios.
- Durante la vigencia la información financiera y el PUC está de acuerdo a la normatividad contable y fiscal en Colombia, teniendo en cuenta la directriz del ICBF, cumplimos con la implementación de las NIIF.
- Durante la vigencia se realizó el proceso de liquidación de compras locales mensuales del 30% sobre el valor total mensual de compra de alimentos.
- FANA dio cumplimiento lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, contratando personal de especial protección constitucional, en este grupo se incluyen madres cabeza de Familia.
- Durante la vigencia se pagó oportunamente a los proveedores y se presentó paz y salvo mensual de acuerdo con su política de pago.